



MANUAL DE OPERACIONES DE MERCADO

CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA

SG MR – OM 25

Fecha mayo 3 de 2001

Destinatario: Agentes Colocadores de TES; Bolsas de Valores; Superintendencia de Valores; Superintendencia Bancaria; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República

ASUNTO 7: MECANISMOS PARA LA COLOCACION EN EL MERCADO SECUNDARIO DE BONOS DE CAPITALIZACION BANCA PUBLICA FOGAFIN

A partir de la vigencia de la Circular Externa 003 del 26 de abril de 2001 del Fondo de Instituciones Financieras, FOGAFIN, la reglamentación de las subastas para la colocación en el Mercado Secundario de BONOS DE CAPITALIZACIÓN BANCA PÚBLICA, queda sustituida por la reglamentación de carácter general que expida FOGAFIN.

En consecuencia, a partir de dicha fecha el Asunto del Manual de Operaciones de Mercado relacionado a continuación queda derogado:

Asunto 7: MECANISMOS PARA LA COLOCACION EN EL MERCADO SECUNDARIO DE BONOS DE CAPITALIZACION BANCA PUBLICA FOGAFIN, Circular Reglamentaria Externa SGMR-OM 19 de marzo 10 de 2000, modificada por las Circulares Reglamentarias Externas: SGMR-OM 12 del 7 de febrero de 2001, SGMR-OM 11 de enero 26 de 2001 y por la SGMR-OM 57 de 20 de noviembre de 2000.